



La Tierra de Segovia

Año I.--1919

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 4

Política de allá y de aquí

ANTE TODO

No es nuestra política, la que nosotros en cumplimiento de nobles deberes de ciudadanía pensamos hacer, la política impulsiva, pasional y a veces taimada, de la época o periodo electoral. Aspiramos—bien lo saben Dios y nuestra conciencia—a inculcar día tras día en la opinión el sentimiento de actuación pública inspirado en ideales más firmes, más verdaderos y más beneficiosos que los partidismos políticos; no queremos llevar a las gentes por esos falsos derroteros, perniciosos casi siempre para los campos, las aldeas y las pequeñas ciudades y solo útiles a tal cual señor que de ello vive, de cotizarlo en las esferas de la alta política, obtiene pingües rendimientos o mercedes, y al amparo de prejuicios, que le dan como inviolable, pretende ejercer tiránica, absorbente, y despótica hegemonía sobre los pueblos que le padecen. Jamás incubaremos ni ampararemos caciques.

Llegamos tarde al estadio de la prensa para poder influir de momento con acción eficaz orientada en nuevos derroteros en la provincia de Segovia. Hemos de tomar, por la fuerza de las circunstancias, las cosas tal cual están y de ellas informar al lector, comentar los acontecimientos con la mayor serenidad y sin dar gusto a los que quisieran fuese este periódico un órgano efímero, de pelea y agresividad, para arrebatarse su verdadera significación social, que es garantía de su existencia. Pecados de la maniobra, no incurriremos en la candidez de dejarnos llevar donde les convendría a intereses particulares ajenos; estaremos en todo momento en el lugar en que por convencimiento nos colocamos, en el que la opinión desapasionada quiere vernos, para la mejor defensa de Segovia.

Además, el periodo electoral es para los pueblos y muchos de sus hombres algo así como el estado altamente febril en el que se delira casi siempre. Todo pasa, y, como todo, la calentura electoral, al recordar lo que se dijo durante el delirio hay a veces que reírse de la candidez o avergonzarse de la felonía. No; no queremos tener que sonreírnos ni avergonzarnos de nuestra obra periodística, que aspira a ser lazo de unión concordia y estímulo de progreso.

LOS COMPROMISOS DE MAURA

Mas que por lo que ha hecho en sus etapas de gobierno, por lo que ha dicho, redicho y calcado en su largo calvario de proscrición, Maura está comprometido con la opinión pública a realizar una actuación sincera.

Ha venido al poder a titulo de desfacedor de los contubernios del grifo y del vaso, como respetuoso amparador de la voluntad nacional y como previsor y mantenedor del orden social. El tiempo dirá, y en plazo breve, si responde a estos imperativos deseos nacionales, en el orden legislativo y administrativo; pero antes de llegar a ello, ha de llevar por norte iguales fines en la confección del órgano de gobierno, las Cortes que se están elaborando.

Las protestas de otras provincias y las que se levantarán en la de Segovia, de seguir las cosas como se inician, acusan que Maura tolera que no se cum-

pla su predicada guerra al cunerismo y, en cambio, revelan abierta hostilidad a ciertos y determinados candidatos de arraigo en los distritos, por el tremendo delito de no haber entrado en tratos y pactos de sumisión con los mangoneadores de la política provincial.

Es de todo punto obligado para Maura, por ser él quien prometió ser, que los gobernadores no procedan a la vieja usanza, enviando apremios, multas y conminaciones a los alcaldes de los pueblos, que los electoreros no se apoderen de los gobiernos civiles, para, desde ellos, amenazar, molestar y zaherir a quienes no se pongan de parte de los candidatos ministeriales.

¿Habrá absurdo mayor que tal designación? ¿Candidato ministerial! Es decir, el que el Gobierno impone que el pueblo vote en uso de una ficticia voluntad libérrima. Lo que el pueblo quiere, es que el Gobierno le deje votar libremente. A esto viene obligado Maura por sus palabras. ¿Lo cumplirá? Mejor dicho: ¿Sabrá hacer que sus secuaces lo cumplan?

Ello es perfectamente hacedero. Ahí quedan como ejemplo las elecciones últimas, regidas desde el Ministerio de la Gobernación por el vizconde de Mata-mala, bajo la presidencia de García Prieto.

Convengamos en que si las elecciones han de realizarse como empiezan, sin

garantías constitucionales, con desma- ne: de gobernadores y abusivas inge- rencias de caciques, la actitud de las iz- quierdas, declarando facciosas a las Cor- tes que se formen, está en peste justifi- cada.

Hasta ahora, en los preparativos elec- torales no aparece el Maura enemigo del sistema del grifo y del vaso, ni el res- petador de la voluntad nacional, ni el pre- visor del orden.

Porque el orden se está a punto de perturbarse Buen anuncio de ello son los acontecimientos políticos de Madrid de las últimas horas; en las provincias va desapareciendo la mansedumbre y lo ocurrido a La Chica en Granada y a Bor- bolla en Sevilla, y debe servir de aviso enseñanza a los que se precian de due- ños absolutos de la voluntad popular y de antemano marcan un resultado elec- toral con la impudicia de darle como propia voluntad la provincia.

Por orden alfabético iremos analiza- do el momento político en la provincia:

Distrito de Cuéllar

Aparece, hasta ahora, como único can- didato, D. Mariano Matesanz, quien a su elevada personalidad política, une el arraigo en el distrito, del que es na- tural.

A pesar de anunciarse otras candida- turas en contra, nosotros tenemos la se- guridad de que no ha de oponerse can- didato maurista ni conservador. Los conservadores lo impedirán. La razón es obvia. El disgusto del Sr. Matesanz, y como consecuencia, del Sr. Zorrilla Arro- yo, ambos albistas íntimamente unidos,

echaría por tierra las aspiraciones a la senaduría del señor Gil Becerril y al acta de Rianza-Sepúlveda del señor Gil Biedma.

El órgano en Segovia de los conserva- dores, ha pretendido presentar, en dis- tintas ocasiones, al Sr. Matesanz como protegido de su partido, más todavía; de su jefe provincial; pero no se necesita ahondar mucho para ver claro que esa externa cordialidad, es algo parecido a lo de las manos que por fórmula se be- san y se quisieran ver quemadas. El juego está detrás de la cortina, donde labora el Sr. Gil Becerril por su tran- quila senaduría y por el acta de su hijo.

A mayor prueba, en los calendarios prematuros del periódico conservador, se eliminaba de la candidatura senatorial al Sr. Zorrilla Arroyo, para respetar al conde de los Villares; pero fué su di- rector a Madrid, comió con el Sr. Gil Becerril, y el escamoteo se hizo: donde decía conde de los Villares, apareció don Francisco Zorrilla. Todo, a la mayor tranquilidad y gloria de D. Javier Gil Becerril.

Los conservadores dicen que protegen al Sr. Matesanz y al Sr. Zorrilla Arroyo. ¿Se dan ese tono!

Los liberales se lamentan porque di- chos señores no rompan las dulces cade- nas que a los conservadores les unen, causa, tal vez, de la falta de cohesión del partido liberal en la provincia. Y el pue- blo piensa: A mí me tiene sin cuidado que os llameis conservadores o libera- les; yo os tengo ya clasificados, y lo que os pido, es que hagáis labor útil para la Nación y para mí.

La conducta del Gobierno en las elecciones

En periódico tan afecto a la políti- ca del Sr. Maura como lo es *El Deba- te*, de Madrid, encontramos juicios im- parciales, desde luego, que contra- rían en nombre de la razón, la políti- ca electoral del gobierno.

Dice el colega: «Nos referimos a varios distritos vasallos de largo tiempo, de oligarcas y caciques. Pen- samos en pueblos y comarcas que clamaban por quién los libertase, diri- giese y representase en Cortes. Fue- ron oídas sus voces. Hombres nue- vos, llenos de un noble deseo de sa- near la política y resucitar o engen- drar la vida ciudadana, pusieron en contacto con esos pueblos y co- marcas que clamaban por quien los libertase, dirigiese y representase en Cortes. Fueron oídas sus voces. Hom- bres nuevos, llenos de un noble de- seo de sanear la política y resucitar o engendrar la vida ciudadana, pu- sieron en contacto con esos pue- blos, estudiaron sus males, escogie- ron medios, movilizaron medios, mo- vilizaron y organizaron agrupacio- nes políticas, más sanas y populares que las antiguas, sacaron de sus ca- sas a no pocos elementos de la «ma- sa neutra», incorporándolos a la vi- da política y habituándolos al ejerci- cio de la ciudadanía y, en fin, inicia-

ron y desarrollaron una intensa y efectiva renovación.

»Tan árdua empresa no se realizó sin soportar pruebas durísimas: atropellos en las elecciones y persecucio- nes, vejámenes y represalias contra los rebeldes al caciquismo.

»Y pensaron, esos pueblos, que se verían libres de los caciques y due- ños de entregar su representación par- lamentaria a quien ellos querían dar- la, porque habrían sabido merecerla. Y he aquí que desde Madrid se les destruye su cierta esperanza, e invo- cando razones muy respetables y normas sagradas, pero susceptibles de excepción, se condena a esos pueblos a seguir representados—o a que vuelvan a ser representados, de- cimos nosotros—por diputados que no triunfarían, si el cuerpo electoral actuase libremente.

El daño es grave y transcenden- tal. Mueren todas las nobles ilusio- nes de una juventud triunfante, así condenada a la inacción.

»...¿Quién les requerirá de nuevo a esos pueblos a que antes se alude, a una acción ciudadana, si ya saben de su esterilidad...? Ciertos de que los designios de los políticos de altura prevalecen sobre la voluntad de los electores, los que una vez salieron de sus casas para acudir a los comi- cios, volverán a ellas y a su mortal abstención.

»Importa, es preciso, así lo recla- ma el interés patrio, que este Go- bierno traiga mayoría pero... ¡mírese a qué costa! El honor y el patriotismo exigen que se cumplan sagrados pactos (se refiere al de los mauristas y datistas); pero en casos excepcionales, estos pactos no pue- den prevalecer, sin agravio de la justicia y sin contrariar la libertad de los pueblos.

Absolutamente conformes con el colega madrileño. Claro que él pa- rece referirse a distritos represen- tados dignamente por datistas, que ahora tendrán que ceder el puesto a mauristas y vice-versa, a virtud de la unión electoral pactada entre los jefes de esas agrupaciones.

Pero los argumentos son iguales, si en lugar de un conservador po- nemos a un liberal, a un republica- no, o a un carlista.

El derecho de los electores a ser representados por quienes quieran; el derecho de los diputados no cu- neros, sino efectivos representantes de la mayoría de los ciudadanos de un distrito, a no ser combatidos con todas las armas, aherrojados, lanza- dos a la competencia mercantil de las elecciones por dinero, son de- rechos tan altos y respetables, tan sagrados, que debieran estar en la conciencia de gobernantes austeros.

Por tierras de Segovia

CRÓNICA

Angelitos al cielo.

El blanco esquife, que conduce al cuerpo exánime de una niña por las verdes olas de los trigales, es una nota sentimental que estampa, en el paisaje severo de estos adustas aldeas, una tarde de Mayo.

En el vecino caserío labriego no hay florestas melodiosas en gorjeos de aves; no canta un río su vieja canción cristalina, vibrando sus líquidas cuerdas á los arpegios de los guijarros.

Entre la ciudad y el cercano lugar campesino, la tierra roja extiende su monotonía infinita, sólo alterada á trechos por el verde tapiz que es esperanza del pan nuestro cotidiano.

Allá abajo, el remanso afable de las frondas de la ciudad es un suspiro deleitoso; no lejos de ella, en la atalaya de un montículo, hacia levante, un estertor de angustia.

La rústica torrecilla de una iglesia, depósito sagrado del mendrugó espiritual de estas pobres gentes rurales, llora por boca de sus campanas; gime, desolada, la desdicha que extrae de la madre tierra, cuando empuja á granarse, la verde espiga del cuerpo de una virgen; y unos hombres con largas capas de paño burdo, de rostros enjutos y manos callosas, marchan cabizbajos tras el poético estuche que encierra el débil armazón de un alma, que voló á regiones donde no existe el sufrimiento.

Boga el blanco esquife por las verdes olas de los trigales. A la izquierda le esperan cuatro paredones enjalbegados que ostentan la traza melancólica de un morabito. Un trozo de tierra, cubierto de blancas margaritas, y una cruz de tabla con una fecha y un nombre. Es la desierto playa, el tétrico refugio al que irán á parar también esos hombres de burdas pañosas....., pero cuanto antes, mejor.

La vida no es, en verdad, un don muy preciado para estas gentes, sujetas al azar de las cosechas, a los brutales atropellos del cacique, y siempre galeotes despreciables amarrados al duro banco de la diaria fatiga, para arrancar al terruño lo que éste, cansado, se resiste a producir.... lo que pasará casi íntegro a las amplias paneras de los que allá abajo, en la ciudad de florestas dulces, sestean satisfechos....

«Angelitos al cielo», es la frase consoladora que esas pacíficas gentes tienen cuando muere un niño, para la aflicción inmensa de los padres; y que repiten estos, resignados, ahogando la congoja que sus pechos oprime.

«Angelitos al cielo». Sublime resignación la de estos aldeanos, que si comprenden que la falta de recursos trajo el mal incurable, que marchitó una amapola más en la fiebre de las llanadas, impide que cuensombrezca sus cerebros el cruel pensamiento de que allá abajo, en la ciudad de frondas deleitosas, el feudo aborrecible se lleva, con la fatiga de sus músculos, pedazos de su carne.

«Angelitos al cielo». Blanco esquife devuelve uno a la mansión de las almas puras... En el horizonte, donde se estrechan cielo y tierra en un abrazo fraternal, el blanco esquife es ya solo una nubecilla que cubre un pedacito de este cielo tersamente azul, y que ahora, al ocultarse en un repliegue del terreno, parece diluirse en la calma majestuosa del espacio, como una aureola de espuma...

«Angelitos al cielo!» Sí, mejor están en el cielo los ángeles, cuando la tierra es infierno que los abraza.

GONZALO ESPAÑA

Las elecciones

Parece que el Sr. Pedrazuela insiste en ir a la lucha en las próximas elecciones, y que prepara la celebración de un mitin electoral en uno de estos días.

CUÉLLAR

Visita de un candidato

Acompañado de D. Julio de la Torre ha llegado, el candidato a diputado a Cortes señor Matesanz.

Posesión

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo juez de Instrucción.

El servicio de automóviles

Se ha reunido la comisión nombrada por el Ayuntamiento para estudiar la implantación del servicio de automóviles de Cuéllar-Segovia a Cuéllar-Valladolid.

Ofreció el contratista del correo, don Galo Alvarez, á la comisión, constituirse él en empresa y tener montado el servicio antes de dos meses.

Arrollado por un carro

Ha sido arrollado por el carro que guiaba, sufriendo lesiones de pronóstico reservado, el vecino de esta villa, Emilio Arranz.

La plaga de los pinares

Ha regresado de Cuéllar, de paso para Madrid, el catedrático de Teología y Entomología de la Escuela de Montes, Sr. Aulló, acompañado de su ayudante.

Desgraciadamente, han comprobado dichos señores que en los pinares de Cuéllar, Pinarejos y Arroyos de Cuéllar es efectiva la temible invasión del *pisodes*, que ataca las pimpolladas, constituyendo un gran peligro para el porvenir de esta riqueza forestal.

Los procedimientos para combatir dicha epidemia indicados por el señor Aulló y puestos en práctica, como ensayo por dicho señor, han dado el resultado apetecido, comprobándose así los ensayos practicados anteriormente en otras provincias.

CARRACILLO

Samboal.

Ha fallecido el profesor de instrucción primaria, D. Gaspar García Gutiérrez.

La Sierra

San Idefonso

Boda próxima

El domingo fueron leídas las últimas amonestaciones y muy en breve se efectuará la boda del encargado de la carnicería del señor Ideras (don Severiano) con la señorita Juliana Illera.

Mercado

El mercado que se celebró ayer en la plaza de los Dolores se vió tan concurrido como de ordinario, manteniéndose el alza de casi todos los artículos.

Viajes

Después de breve estancia entre nosotros, ha regresado a la Corte el señor Comyn.

Excursión

Aprovechando la esplendidez del día de ayer, vinieron de Segovia multitud de excursionistas, que pernoctaron en Robledo, Valzain y Boca del Asno.

ARMUÑA

Llegada del Conde de Adanero

Llegó el candidato maurista señor conde de Adanero.

El recibimiento que se le ha dispensado fué extremadamente frío.

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DÍA 20

DÍA 20

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Comida (de nueve en adelante)

Huevos a la Aurora
Lenguado a la Colbert
Ternera con guisantes
Postre, pan y vino

Consommé Juliana
Lubinasalsa vinagreta
Filete de vaca a la Tudesca
Postre, pan y vino

Precio: 3 pesetas.

Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR, MUM. 42

De Madrid

El acuerdo de las izquierdas.

En la nota oficiosa que se facilitó a la prensa sobre el acuerdo de las izquierdas, en su última reunión, se hace constar:

Que en la nota del Gobierno sobre el alza de la suspensión de las garantías constitucionales, resérvanse toda clase de justificaciones, brindando sólo el arbitrio ministerial la liberal hipocresía de consentir reuniones; que se falseará el sufragio a causa de unos comicios convocados dentro de la suspensión de esas garantías; que las Cortes que de ellos salgan, nunca serán la verdadera representación de la voluntad del país, dando motivo a que se constituya un Parlamento faccioso; y que adscriben las izquierdas la firme resolución de dificultar la labor de las Cortes que se creen en forma tan ilegítima.

Las garantías.

Se ha firmado un Real decreto, levantando en todas las provincias del reino, mientras dure el periodo electoral, la suspensión de las garantías establecida en el párrafo segundo del artículo 13 de la constitución de la Monarquía, entendiéndose modificado en este punto, el Real decreto de 24 de marzo último.

Podrán reunirse los electores durante dicho periodo, conforme a lo prevenido en el artículo 6.º de la ley de Junio de 1880.

Se darán órdenes a la Dirección general de Seguridad y a los gobernadores civiles en este sentido que se expresa en otra Real Orden del ministerio de la Gobernación, las prevenciones siguientes:

1.ª Los encargados de la censura se abstendrán, bajo su más estrecha responsabilidad, de impedir la publicación de todo género de proclamas, discursos y escritos, cuyo objeto sea la propaganda de ideas políticas con fines exclusivamente electorales, sin otras limitaciones que las normales, establecidas en las leyes y las derivadas de la preferente necesidad de atender a la conservación del orden público.

En su consecuencia deberá V. S. considerar virtualmente levantada la censura durante el periodo electoral, para la libre exposición de las ideas políticas, cualesquiera que ellas sean siempre que su exposición pública no fuese por sí misma delictiva o no constituyera una excitación directa a la resistencia o al desorden.

2.ª Quedarán autorizadas todas las reuniones públicas en local cerrado.

3.ª Las reuniones al aire libre podrá V. S. concederlas o denegarlas, bajo su responsabilidad y en ejercicio de la facultad que le otorga el art. 3.º de dicha ley.

4.ª Se exigirá gubernativamente, ante los Tribunales en su caso, la responsabilidad en que incurran las autoridades locales que contravengan lo dispuesto en las reglas anteriores.

Palabras del conde.

Ha manifestado el conde de Romanones que las Cortes que salgan de estas elecciones durarán cinco días, el que «quería que hubiera durado cinco años!»

Expuso que los izquierdas irán a ellas y que, por lo tanto no habrá retraimiento. También dijo, que el gobierno no tiene razón para mantenerse en su actitud, con respecto a las garantías.

Prórroga de matrícula.

Se ha publicado en la Gaceta una Real orden prorrogando por seis días el plazo de matrícula en todos los establecimientos docentes.

VIDA RELIGIOSA

Nueva Comunidad.

Se anuncia que en breve contará esta población con una nueva Comunidad de religiosas, pertenecientes a la Orden de Galeras Reales.

Parece ser que se instalarán en el edificio de la Comandancia de Ingenieros, adquirido para este fin.

Dicha Comunidad, celebrará sus cultos en la iglesia de San Clemente.

Unión de damas españolas y de la Entronización.

Hoy, a las once y media de la mañana, se celebrará la junta de la Unión de Damas y de la Entronización en el Palacio Episcopal.

Se tratarán en ella asuntos de importancia para la citada asociación.

Santoral y cultos

DÍA 20

Santos Bernardino de Sena, franciscano y Basila, virgen.

Ejercicios del mes de las Flores

Continúan con la brillantez y solemnidad de costumbre en las iglesias y a las horas oficiales siguientes:

En San Gabriel, durante la misa de las seis y media, ejercicio sencillo, y a las siete de la tarde con solemnidad y plática.

En San Miguel, a las siete de la tarde con exposición sacramental.

En los Padres franciscanos a las ocho y cuarto, solemnemente.

En las Dominicas, al anoecer, con media exposición.

En Corpus Christi, de ocho a nueve de la tarde, el ejercicio propio de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

En el convento de la Encarnación. Continúa el novenario en honor de Santa Rita de Casia, abogada de imposibles, a las siete de la tarde.

Ejercicios de los trece martes de San Antonio

En los Padres franciscanos, tendrá lugar el correspondiente al décimo, durante la misa de las diez y media.

En el convento de San Antonio el Real, se practicará dicho ejercicio a las seis de la tarde con exposición sacramental, sermón a cargo del señor don Mariano Cañas, capellán de religiosas de Corpus Christi, y adoración de la reliquia del santo Taumaturgo.

Información general

CASTILLA Y LEÓN

SANTANDER

No hay tal crimen

Se ha verificado en el cementerio del pueblo de Carbayón la diligencia de exhumar el cadáver del joven Fernando Peña Gutiérrez, natural de Boveda.

Por las heridas que presentaba el cadáver, se indujo que el joven se había caído al montar en un tren de mercancías, siendo arrollado. El reloj de la víctima parado a la hora en que pasa el tren por dicho pueblo confirma la anterior suposición.

Conferencia política en Reinosa

Ante un público compuesto en su mayor parte de obreros, ha dado en el salón "La Dalia" una conferencia el profesor del colegio de San Sebastián D. Juan Martín Sauras.

Explicó el significado del bolcheviquismo, el socialismo y el sindicalismo. Abogó por que la clase proletaria procure, ante todo, su ilustración.

Mostró partidario del reparto de tierras siguiendo un procedimiento jurídico.

Fustigó a los políticos, por creer que en el Parlamento no se hace nada práctico.

Abogó por la unión y sindicalización de los obreros.

Interesante conferencia científica en Santander

En el Ateneo de esta ciudad, ha pronunciado una conferencia el médico don Pablo Paveda Elordi.

Desarrolló el tema del raquitismo, y expuso con gran copia de datos su opinión de que el raquitismo es originado por la alimentación, a base de sustancias grasas en la infancia, especialmente la leche de vacas.

Dijo que donde no se daba leche de vacas a los niños, el raquitismo no se presenta.

En la Biblioteca de Menéndez y Pelayo

El Boletín de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo, anuncia en su último número, que con motivo de la inauguración del edificio, ya restaurado, de la Biblioteca, se organizarán para fines del verano próximo una serie de conferencias. Se cuenta ya con eminentes especialistas que se encarguen de ellas. Es uno de ellos el eminente hispanista doctor Rodolfo Schevill, profesor de California, a quien se debe la obra "Obidio y el Renacimiento de España." Otro de los conferenciantes es el señor Rubio Llach, amigo fraternal de Menéndez y Pelayo. Finalmente, de lo que a España debe la cultura filosófica, hablará el señor Borilla y San Martín.

VALLADOLID

Se ha constituido una asociación de estudiantes socialistas, que se proponen propagar cuantos conocimientos sean útiles a los trabajadores manuales.

LEÓN

En la cuenca minera Sabero y anejas, se produjo ayer tarde una colisión entre los mineros huelguistas y otros empleados, en la misma Sociedad.

Se cruzaron algunos disparos. La Guardia civil allí concentrada, detuvo a los autores de los disparos.

El juez de Riaño, se personó en el lugar del suceso, para tomar declaración a los detenidos.

Un grupo formado por 500 huelguistas, pretendió entonces libertar a aquellos. La Guardia civil tuvo que dar dos cargas para que el juez pudiera seguir actuando.

No hubo que lamentar ninguna desgracia.

El gobernado, ha dispuesto que se concentre más Guardia civil en dicha comarca.

En el año 1918, apareció en Segovia un diario. Entonces, á los críticos que gozamos para andar por casa, les pareció que en la cabeza del pe-
: : riódico faltaba el artículo : :
Es de sabios el mudar de opinión.

EL GRAN PROBLEMA

Si examinamos escrupulosamente las causas que han determinado el estado actual de malestar, inquietud y desorden por el que atraviesa nuestra patria, se presentará ante nuestros ojos, en toda su magnitud, el vasto problema de las subsistencias.

Los espontáneos y repetidos clamores de la clase menesterosa, las silenciosas lamentaciones de la clase media, la eterna discordia entre los dos principales agentes directos de la producción, el desconcierto, en suma, que reina en todos los elementos sociales, se pueden refundir y sintetizar en un supremo grito de angustia: ¡Tenemos hambre!

¿Y a quien culparemos del mal que nos aqueja? Todos, absolutamente todos, somos más o menos culpables.

En primer lugar, los gobernantes: ocupando el punto intermedio de dos fuerzas de opinión iguales y contrapuestas, se durmieron al arrullo de la neutralidad, despertando de vez en cuando sólo para sancionar ambiciones mal reprimidas de amigos y paniaguados. Abandonaron por completo el deber ineludible de iniciar nuevos derroteros en la organización económico-social del país, olvidando que esa labor les hubiera dado derecho indiscutible a intervenir en el concierto de las naciones, después de la magna contienda que ha conmovido los cimientos del mundo.

Después, los especuladores de artículos necesarios á la subsistencia de los pueblos, que no ejercieron su comercio con un fin económico y moral, evitando la depreciación excesiva de los productos en épocas de abundancia, retirándolos del mercado para ofrecerlos prudencialmente en los momentos de escasez. Ajenos por igual á toda idea de monopolio y á las fatales consecuencias de la extraordinaria elevación de precios, ante las apremiantes demandas de los países en lucha, cuyos campos yermos por la siembra de metralla se convertían en inmensa necrópolis, vislumbraron la manera de centuplicar sus capitales, y exportaron sin piedad, dejando en nuestro país sólo las migajas de los artículos que acapararon, haciéndolos pagar á precios fabulosos, sin que detuvieran su ambición los débiles quejidos del pueblo que, torturado por las angustiosas punzadas de la necesidad, gritaba pidiendo pan.

Y siguen los productores que también dominados por la codicia y en la mayor impunidad, á falta de leyes restrictivas, realizaron pingües beneficios que, en tiempos normales bastarían para colmar las aspiraciones de toda su vida, y las compañías que se crearon ó desarrollaron á la sombra de la desolación y de la muerte y que con el nombre paradójicamente cruel de beneficios extraordinarios de la guerra, obtuvieron ganancias inconcebibles, llegando á comprometer la paz de su patria, antes de que la menor contrariedad entorpeciera la marcha de su inhumano negocio.

Y por encima de todos los culpables, encubriendo toda culpa, los españoles todos, que siendo objeto de los mayores vilipendios, testigos de sórdidas confabulaciones y víctimas de pasiones ruines y vituperables egoísmos, no quisimos sacudir el yugo de nuestra indolencia, siempre culpable y peligrosa, y está vez criminal, para emprender la obra de nuestra regeneración económica, que es cuestión preferente y previa á la de nuestra regeneración social.

Aunque tarde, aún es tiempo. Meditemos detenidamente sobre tan árduo problema, y aceptando cada cual la responsabilidad que contraera por acción ó por omisión, mil veces esté mas punible, juntemos inteligencias, voluntades y honradez, sobre todo honradez, y resolveremos el problema.

Y haremos patria.

DE TODA ESPAÑA

ANDALUCÍA

ALMERIA. Se agudiza el conflicto planteado por la falta de harina. La existente no basta para abastecer a media población.

El ministro de Abastecimientos ha prometido enviar, en breve, 750 toneladas de trigo argentino.

GRANADA. En el ministerio de la Guerra ha presentado el Centro artístico de Granada una solicitud con el fin de que el Estado le conceda el bronce necesario para fundir parte del grupo escultórico "El presente dominando al pasado", que ha de figurar en el monumento que se proyecta erigir al escritor granadino Angel Ganivet.

—La escasez de harina ha dado origen a la falta de pan y por tal motivo se han registrado incidentes desagradables.

Varias tahonas fueron asaltadas. Las autoridades intervinieron para convencer al público de que la falta de artículo tan necesario era debido a la escasez de harina y no a una supuesta actitud de intransigencia por parte de los tahoneros.

El gobernador, por medio de la Pren-

sa, ruega al vecindario que no compre más pan que el necesario para el día y le promete, de seguir sus indicaciones que no faltará pan.

EN MONTILLA

Los sucesos

Testigos presenciales de los sucesos acaecidos en esta población, relatan que los motivaron el propósito del candidato republicano don Manuel Hilario Ayuso de dar un mitin electoral; al que se negó el permiso. Por esta causa el señor Ayuso citó a sus partidarios a las afueras del pueblo.

Entonces (cuando se hallaban reunidos) al intentar detener dos parejas de la guardia civil al candidato, se opusieron bastantes de los presentes.

El oficial ante la inesperada resistencia, sacó la browning, recibiendo en aquel momento una puñalada en el brazo.

Mandó al ser herido hacer fuego, produciéndose en este instante el motín que se convirtió en una verdadera batalla entre la benemérita y los revoltosos, hasta el punto de que se cruzaron numerosos disparos.

CUENCA

La gripe.

En Casas de Biorose ha desarrollado en tal forma la epidemia gripal, que hay muchísimos atacados.

De 300 vecinos con que cuenta el pueblo, existen 200 enfermos de tan horrosa epidemia.

ALICANTE

¿Ha muerto Sagi Barba?

De Elba han comunicado particularmente a Madrid, que han muerto el barbero Sagi Barba y su hijo.

Se dice así mismo, que han perecido ahogados, a consecuencia de zozobrar la embarcación en la que paseaban.

Extranjero.

¿Se habló de una fórmula?

Anuncia la Prensa extranjera, que en la cuestión de Fiume parece haberse llegado a un acuerdo entre Italia y Yugoslavia.

Esto abarca: la línea ideal que va de Yaibach a Fiume no la cortará ningún territorio italiano y las islas del Adriático, cuya posesión exigían los italianos, estarán bajo la soberanía de Italia.

Un collar histórico

Se presta a sabrosos comentarios en París, la gestión iniciada por el Duque de Salliera.

Tiene relación con el collar de Carlos V, que constaba de 148 perlas de un valor incalculable.

Se discute la legitimidad del collar que se halla expuesto en un establecimiento de crédito.

Asegura el Duque, que es el collar de Carlos V, al que se le han quitado 41 perlas.

El tratado con Austria.

Es casi seguro que el tratado con Austria se parezca mucho al presentado a Alemania.

Se exigirá a aquella nación la reparación de los daños sufridos y pérdidas por los aliados. El total debe pagarlo Austria. Las potencias aliadas y asociadas serán reconocidas como naciones más favorecidas y se confiscarán todos los buques mercantes austriacos.

La cuestión turca.

Los indios musulmanes han dicho que han batallado contra Alemania, pero no en modo alguno contra el Islam, que tiene su representación en el Sultán de Turquía.

En vista de esto, es fácil que se deje en toda su integridad a la Turquía, propiamente dicha, morando el Sultán en Constantinopla.

Sobre Turquía establecerán un protectorado las potencias aliadas. Los Estados Unidos le ejercerán en Constantinopla; Grecia, sobre la costa occidental del Asia Menor. Italia sobre Anatolia meridional y Francia sobre la septentrional.

Con Bulgaria.

Se acordará en Salónica la paz con Bulgaria. Esta noticia procede de fuente autorizadísima.

Intentona monárquica.

Portugueses residentes en España, realizan manejos para hacer una incursión monárquica en Portugal, penetrando por Braganza y otros puntos de la frontera.

La abundancia de originales obliga a retirar varias órdenes de publicidad

LA VIDA EN LA CIUDAD

VIDA OFICIAL

AUDIENCIA Gobierno civil

Juicios por jurados

Para hoy está señalada la vista ante el Tribunal del jurado de la causa procedente del juzgado de la capital, por el delito de robo contra el vecino de Veganzones Francisco Andrés Gil.

Letrado defensor: D. Antonio Sanz Gilsanz.
Procurador: D. Ricardo Huertas.

Delegación de Hacienda

SECRETARÍA

Ha sido señalado para hoy el pago de los siguientes mandamientos:

	Pesetas.
A favor del señor Gobernador civil.....	125
Idem del señor Presidente de la Audiencia.....	1.800
Idem del señor Jefe de Telégrafos.....	650
Idem de don G. Giménez.....	11.160,24
Idem de don M. Inés.....	109,99
Idem de don J. Moreno.....	59,25

INTERVENCIÓN

INGRESOS

Per valores a cargo de la Administración de Hacienda....	2.778,47
Por operaciones del Tesoro....	1.909,89
Total.....	4.688,38

PAGOS

Por operaciones del Tesoro....	286,11
--------------------------------	--------

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

Ha sido acordada por el señor delegado de Hacienda, la devolución del depósito de 25 pesetas constituido en 30 de Marzo, por el vecino de Santa María de Nieva, Sebastián Garcellán García, para poder recurrir en alzada ante el señor Delegado, contra acuerdo de la Junta administrativa, que le había condenado a la multa de igual cantidad, por supuesta falta reglamentaria de consumos.

DE CONTRIBUCIONES

La Administración de contribuciones, recuerda por segunda vez a todos los Ayuntamientos, la obligación que tienen de enviar a dicha dependencia el presupuesto general de gastos, a los efectos de la liquidación de utilidades que determina el reglamento en circular que publicará en el Boletín Oficial de la provincia.

Ayuntamiento

El programa de ferias.

El alcalde ha citado hoy a la comisión de Gobernación, sección segunda, ferias y festejos, para que se reúnan a las siete de la tarde, a fin de confeccionar el programa de los festejos que se han de celebrar del 24 al 29 de junio.

Recomienda el alcalde en la citación, la puntual y precisa asistencia, con objeto de que quede aprobado el bosquejo de dicho programa en la sesión próxima.

Inspector de Vigilancia.

Hoy se ha posesionado del cargo el nuevo jefe de Policía de esta provincia, D. Francisco Fernández Prados.

Horario de los servicios a cargo de la Administración de Correos de Segovia

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

- Paquetes postales, - impresos y muestras

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.
Los domingos, de 7 a 13.
Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.
Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Conducciones d'arias

En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila, San Ildefonso y Cerezo de Abajo, a las 8.
Por peatones, para Abades, Bermuy de Pórreros, Revenga y Zamarramala, a las 8.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30.
Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

UNA ASOCIACIÓN DE FONDISTAS Y SIMILARES DE SEGOVIA Y SU PROVINCIA

Con el fin de estrechar los lazos de unión y fraternidad, los industriales pertenecientes al ramo de fondistas, restaurantes, bares, casas de comidas, casas de huéspedes, posadas, etc., se reunieron en junta general, en el domicilio de don Lorenzo Vallés (Hotel Paris-Fornos), y después de constituir la Sociedad con el título indicado, se procedió al nombramiento de la Junta de gobierno, quedando ésta constituida en la forma siguiente:

Presidente.—D. Lorenzo Vallés.
Vicepresidente.—D. Fermín Bausa.
Tesorero.—D. Modesto Delgado.
Secretario.—D. Fredesvindo Ruiz.
Vicesecretario.—D. Primo Velasco.
Vocal.—D. Ildefonso Aza.
Idem.—D. Vicente Rodríguez.
Idem.—D. Rafael Rodríguez.
Idem.—D. Felipe Pérez.

Todos los señores citados, aceptaron gustosos sus cargos, reinando, en general, la mayor armonía.

El Reglamento de esta Sociedad, está presentado y requisitado en el Gobierno civil, a los efectos de la ley de asociaciones.

En la primera sesión celebrada por la Junta directiva, fué nombrado por aclamación, presidente honorario, el ilustrísimo señor don Wenceslao Delgado, ex-diputado a Cortes.

Con el presente anuncio, se invita a los compañeros de las expresadas industrias de esta provincia, para que puedan ingresar como socios de esta entidad, los cuales podrán solicitarlo del señor presidente, don Lorenzo Vallés, a más de que se les remitirá a domicilio una circular a este fin, acompañando un ejemplar del Reglamento.

ACADEMIA DE ARTILLERÍA

CONCURSO DE 1919

EXÁMENES DE INGRESO DEL DIA 19

Primer ejercicio

Reconocimiento y Gimnasia

Andrés González Garzón, útil, apto.
Gregorio Martínez Planchuelo, excluido, parcial, apto.
José Pelóche Gonzalo, útil, apto.
Gonzalo Luguía Alegre, útil, apto.
Andrés Pitarch Ruiz, útil, apto.
Leopoldo Camut Ruiz, útil, apto.
José Vila Víctor, útil, no apto.
Félix López Maraven, útil, apto.
Luis Gil Delgado, útil, apto.
Manuel Vila Canoca, útil, apto.
José Cañado González Longoria, util apto.
Gabino Gómez Toledano, útil, apto.
Luis Ferránz Fernández, pendiente de observación.
Joaquín Santa Cru Guzmán, útil, apto.

BADILLO SASTRE MILITAR Y DE PAISANO

Uniformes reglamentarios, aprobados por la Academia de Artillería.

Corpus, 5.-SEGOVIA

Eduardo Rodríguez Losada, útil, apto.
Fernando Serra Moreno, útil, apto.
Ramiro Jofre Jaúdenes, útil, apto.
Francisco Vázquez Pereira, útil, apto.
Juan Baamonde Tayllefert, útil, apto.
Alfonso Sáiz Gómez, útil, apto.

Segundo ejercicio

Gramática, Frances, Dibujo

Leopoldo Coig Macías, aprobado, 5 y 5.
José Lamber García, aprobado, 5 y 6.
Francisco Pérez González, aprobado, 5,50 y 5.
Federico Matas Climent, aprobado, 6,50 y 6,30.
Angel Peñalva López, aprobado, 7 y 5,50.
Alfonso Montañés y Saenz, aprobado, 6 y 6.

Tercer ejercicio

Geografía

José Torreco Ungría, 6,50.
Celestino Iglesias Serna, 7.
Manuel García Martínez, 6,50.
José Rivera Zapata, 8,50.

Cuarto ejercicio

Aritmética y Algebra.-Práctico y teórico

PRIMER TRIBUNAL

Juan Villaverde Gómez, 5,90 y 6,40; 6,00 y 5,50.
Antonio Blanco García, 6,00 y 5,50; 5,70 y 5,30.

SEGUNDO TRIBUNAL

Aritmética y Algebra.-Práctico y teórico

Don Luis Sancho Zalduendo, 5,50 y 5,50; 5,50 y 6.
Don Pedro Regalado Sanz, 5,50 y 6,50; 5,50 y 7,20.

UN OLVIDO IMPERDONABLE

Los maestros que no ejercen

Nos hacemos eco de la lamentable situación en que se encuentran los maestros que forzosamente no pueden ejercer su profesión si no se someten a unas oposiciones.

Y entre estos cultivadores de la enseñanza, aquellos que, por ampliar sus estudios, no han podido adquirir una escuela en propiedad.

Precisamente en esto fundamentan sus quejas, ya que maestros elementales pudieron alcanzar un porvenir que, aunque no brillante, era seguro, en virtud del decreto de concesión de escuelas en propiedad a los maestros interinos, y los que terminaron su carrera elemental, al propio tiempo, y aspirando a mayor cultura continuaron dos años más de estudios, quedaron fuera de aquellas concesiones y, por lo tanto, sin grandes facilidades para el ejercicio de su misión, después de obtener sus grados superiores.

El caso es absurdo y es necesario poner las cosas en su punto, esperando que no solamente la Prensa de provincias, sino también la de Madrid, emprenda una activa campaña, para la consecución de los fines de esta clase, desheredada del apoyo del Gobierno.

ACADEMIA CASTILLO = ACEVEDO

(Antigua Hispano-Militar)

Preparatoria para carreras militares.—Clases teóricas y prácticas diarias.—Número limitado de alumnos en sección.—Estudio en la Academia vigilado por los Directores.—Internado higiénico.—INMEJORABLES RESULTADOS EN TODAS LAS ACADEMIAS.

El curso comienza el 15 de Agosto.—San Román, 4



Si quereis comprar sombreros de paja para caballeros y niños, hacedlo en la sombrerería de Claudio Moreno, Corpus, 10.—Completos surtidos en clases y formas.



LA VIDA EN LA CIUDAD

Vida obrera

Domicilio social

En breve trasladarán su domicilio a la calle de San Clemente las sociedades de Pintores, Carpinteros, Albañiles, Cerámicos y Sastres, teniendo el propósito de que se reúnan otras diversas sociedades en el mismo domicilio.

Cruz Roja

Junta provincial

El domingo celebró Junta general esta institución, en la que se dió cuenta por el presidente interino, D. Luis Antonio Martín Iglesias del fallecimiento del anterior presidente D. José Ramírez Díaz.

Después se procedió a la renovación de cargos y a cubrir otras vacantes, dando por resultado quedar constituida la nueva Junta de gobierno en esta forma

Presidente, D. Antonio Herrero; vicepresidente primero, D. Luis A. Martín Iglesias; idem segundo, D. Gabriel J. de Cáceres; idem tercero, D. Casimiro Lozano; idem cuarto, D. Angel de Arce; secretario general, D. Frutos Manzanares; tesorero, D. Eugenio Nonide; contador, D. Antonio San Martín; inspector provincial, D. Segundo de Andrés; director de almacén, D. Julián Polo; vocal primero, D. Sinfiriano Acinas; idem segundo, D. José Rodao; idem tercero, D. Magín Parareda; idem cuarto, D. Julián Sañz; idem quinto, D. Celedonio Garzón.

Todos los elegidos agradecieron en expresivos términos su designación.

También se acordó el restablecimiento de la cobranza trimestral, la organización de la Junta auxiliar de señoras y la reorganización completa de la ambulancia urbana.

Después se entregó a los camilleros la medalla de bronce que la Asamblea suprema les ha concedido por los servicios prestados durante la epidemia gripal del año último.

ASPIRANTES Y COEFICIENTES



ENTRAR CON BUENAS... PATAS

VIDA ARTÍSTICA DE TEATRO

Debut de Carmen Cobeña

Ayer, en el rápido de la tarde, procedente de Valladolid, llegó la insigne actriz Carmen Cobeña, acompañada de su esposo Federico Oliver; y esta mañana, en el correo de Santander, la compañía que bajo su dirección actuará en el Teatro Juan Bravo, durante tres días.

Debutará esta noche a las diez, con el drama en cinco actos, de Tamayo y Baus, «Locura de Amor», con el siguiente reparto: La reina doña Juana, Carmen Cobeña; Aldara, Juana Gil Andrés; doña Elvira, F. Fernández de Córdoba; Hernán (paje), María Cuebas; Dama primera, H. de la Fuente; Dama segunda, Luisa G. Moya; Dama tercera, Elvira Ramos; El rey don Felipe, A. Gómez de la Vega; El capitán don Alvar, Rafael Cobeña; El almirante de Castilla, Constante Viñas; Ludovico Mariano, Francisco Calvera; don Juan Manuel, José López Brásal; El marqués de Villena, Manuel Nogales; Garcí-Pérez, Benito Cobeña.

PARA PRECIOS Y DETALLES, DIRIGIRSE A LA "SECCION DE PUBLICIDAD", DE ESTE PERIÓDICO: Plazuela del 4 de Agosto, 3, pral.-SEGOVIA.

Apoderado de alumnos de Academia militares y preparatorias

Jorge Durda

Calle Daoiz, número 16, bajo. --Teléf. 82.--Segovia

ECOS VARIOS

Nueva sociedad.

Los funcionarios de esta Diputación provincial, han constituido una sociedad de cultura y protección en esta capital, en cumplimiento de los acuerdos tomados por todos los empleados de Diputaciones provinciales en su última asamblea.

Casa de Socorro

A las cuatro de la tarde de ayer, se presentó la niña Cristina Barrios de seis años de edad, acompañada de dos amigas, para ser auxiliada del accidente que padecía a consecuencia de haberse tragado una flor jugando. Auxiliada por el practicante de guardia señor Piquero, y una vez que recobró la respiración, pasó a su domicilio Plaza del 4 de Agosto.

Un hurto

Ayer fué detenido el joven de 17 años, Jacinto Gómez de Frutos, por haber sustraído de la tienda titulada «La Gloria» un par de zapatos valuados en 40

pesetas y cuya falta había notado la dueña del establecimiento desde el sábado último.

Ha realizado el servio el vigilante Sr. Tapia.

El detenido, con el par de zapatos, han sido puestos a disposición del señor Juez de Instrucción.

Viático

Ayer le fué administrado el viático al conocido industrial Valentin Huertas, dueño de la cacharrería «La campechana»

De Estadística

Ha tomado posesión de su destino de auxiliar administrativo de Estadística en esta provincia, don Florencio García, que ha sido trasladado de Avila.

Fallecimiento

Ha fallecido en Valladolid, don Eustasio Díaz, hermano político del ex gobernador civil de Segovia, señor Bachiller.

Asociación del Magisterio Segoviano

Siendo de absoluta necesidad un amplísimo cambio de impresiones y la reorganización inmediata de la Asociación provincial de Maestros, la junta directiva de ésta convoca a todos los Maestros asociados o no, y en especial a los señores presidentes de las de partido y compañeros de la capital, a una reunión que tendrá lugar el 29 próximo, a las 10 de la mañana, en el local de costumbre.

Conocedores como sois de que los momentos son apremiantes y merecen toda nuestra solicitud, espera nos honreis con vuestra asistencia personal el que os saludamos, José Mosquera, presidente de la provincial.

Segovia 19 mayo 1919.

VIDA DE SOCIEDAD

Nacimientos

Ha dado a luz un niño la esposa del arquitecto provincial, don Benito Castro de Rueda. En Madrid: Ha dado a luz un niño la esposa del doctor D. Laureano Lotero.

Operación.

A Ignacio Hurtado le ha sido practicada una intervención quirúrgica en una mano, por el Doctor Gila.

Restablecido

Restablecido de la intervención quirúrgica que le ha sido practicada por el doctor García Tapia, ha regresado de Madrid, don Rufino Arango, habilitado del clero.

Viajeros.

Dora Plana, se halla pasando una temporada en Segovia, al lado de sus tíos y primos.

Regresó de Madrid, el Capitán de Artillería, D. José Díaz Varela.

Han llegado: De Madrid, el militar agregado a la embajada de Washington don Victor Pérez Vidal, acompañado de su señora; el coronel de la Academia de Artillería don Juan Arzadun, con una de sus hijas; el capitán profesor del expresado centro, don Francisco Pérez Montero, el cual se posesionará mañana de su nuevo destino; don Miguel Sanz; don José Soler y señora; el duque de Tarancón con su hermano; don Luis Gil, don José Boch; señora viuda de Moner; señora doña Pilar Menacho; don Germán Martín; el abogado del Estado señor Gaitero y familia; el jefe de la armada don Indalecio de Núñez, con sus dos hijos; el representante de la casa Gal don Francisco Cruz; el capitán don Manuel Rodell y su sobrino; el fiscal de esta Audiencia, don José Ruiz López y el secretario don Ricardo Sánchez Blanco; el general don Fernando Ruiz y Merás; el juez de instrucción de esta capital y el ingeniero don Rafael Muñoz.

De Valladolid, don David Domingo. De Guipúzcoa, don Cornelio Urmendi y don Raimundo Urmendi. Del Escorial, don Tomás Fuentes.

A LOS LECTORES Y ANUNCIANTES

El exceso de órdenes de publicidad con que hemos sido honrados desde el primer día, juntamente con nuestro deseo de no privar de original a los lectores que tan bondadosamente han acogido nuestra publicación, nos han impedido dar el anuncio del periódico, expresando que quedaba abierta la suscripción y condiciones de ella.

Y como a cada número que aparece, se nos dan nuevas pruebas de cómo ha recibido el público y los anunciantes la forma de presentación y la composición de las planas de anuncios, procedemos a esta-

blecer hoy, a petición del público, los anuncios económicos, como lo tienen establecido la mayor parte de los diarios de Madrid, aplazando unos días la inserción de nuestras tarifas, y dando únicamente las condiciones de suscripción a LA TIERRA DE SEGOVIA

Por ellas verá el público, que no nos muebe interés de lucro alguno. La circunstancia de no ser una ni dos personas las propietarias del periódico, si no muchas y cada día más los entusiastas a que queremos dar pruebas de desinterés y de lo que puede hacerse con la unión y cooperación, permiten

desdeñar la carestía del papel y primeras materias, y hacer el sacrificarnos en beneficio del público, a fin de poderle servir un periódico moderno, de mucha lectura y excelente papel, sin aumentar el precio a que se viene acostumbrando a pagar la suscripción.

Aspiramos con esto a que el periódico sea leído, mediante suscripción por altos y bajos, por obreros y menestrales, por todos en fin, pues nuestra labor, queremos que interese a todos, y como en estos días, sin terminar de organizar aún la Administración, sin apenas propaganda, sin conocerse precios, lueven las suscripciones a pesar de ser general la creencia de que será o tendrá que ser, periódico caro, no queremos

demorar más la noticia que nos asegurará el completo éxito, obligándonos más y más esa benevolencia que estimamos y apreciamos.

Queda pues abierta la suscripción a LA TIERRA DE SEGOVIA, en nuestra Administración, Plaza Mayor, 11.

Precios de suscripción

Pesetas

SEGOVIA: Al mes 1,25
FUERA: Trimestre 4,00

ESQUELAS, ANUNCIOS Y RECLAMOS

PRECIOS CONVENCIONALES

Sección especial de anuncios económicos

Noticias de madrugada

POR TELÉFONO

(Madrid 3 mañana.)

Consejo de ministros

El Consejo empezó a las cuatro y terminó a las seis. Los ministros, a su entrada, no dijeron nada a los reporters, mostrándose disgustados.

En la nota oficiosa facilitada a la salida se hace constar que los ministros examinaron detenidamente el acuerdo tomado por los partidos de la izquierda en la reunión celebrada anteayer en el Congreso y que no habiendo desaparecido las causas que obligaron al anterior Gobierno del señor conde de Romanones a suspender las garantías constitucionales, unidos a la responsabilidad de gobernar, hacen que el gobierno no pueda acceder a las pretensiones de las izquierdas, levantando la suspensión de garantías, como hubiera sido su deseo, para las elecciones, o convocar éstas sin fecha determinada con ánimo de no entorpecer la lucha electoral; pero los partidos izquierdistas deben tener presente que este estado de cosas no ha sido creado por el gobierno actual, sino que a su advenimiento al poder lo ha encontrado así; y aunque el hecho de no levantar la suspensión de garantías en los momentos actuales se haya considerado como abuso del gobierno, éste, con los elementos de juicio que tiene y que en repetidas ocasiones ha sometido a la corona, lamenta que prosperen tales calificaciones; pero presume que le asiste la confianza de la mayoría de la nación y que al fin es el país el que juzgará la conducta de todos.

Comentarios

En tertulias y corrillos políticos, ha sido el tema principal de las conversaciones, el acuerdo de las izquierdas, y el del gobierno el mantener su resolución.

Frase de Maura

Ha sido comentadísima la frase pronunciada ayer por el presidente del Consejo, motejando el acuerdo por las izquierdas de acuerdo motinesco. Añadió con gran energía: Pero afortunadamente este gobierno es con sciente de sus actos, se halla

prevenido y suya será la responsabilidad que contraiga, que no comparte con los que censuran por convocar a unas elecciones generales de diputados a Cortes con las garantías constitucionales suspendidas, y esta será la actitud del gobierno, que mantendrá sin vacilaciones, decidido, hasta llegar al fin.

Palabras del Presidente

Al recibir a los periodistas, el señor Maura reconoció la gravedad de los acuerdos tomados por las izquierdas; negó rotundamente los rumores de crisis que han corrido por los círculos políticos y anunció que por la tarde se reunirían los ministros en consejo, a las cuatro.

La Cierva trabajando

El ministro de Hacienda activa el acoplamiento de las plantillas de los funcionarios de su departamento con los servicios del mismo; reforma los servicios de recaudación y prepara el pago de los pluses a los cuerpos de Carabineros y Guardia-Civil.

Profecías políticas.—Los diputados amigos de La Cierva.

En los círculos políticos se aseguraba que el señor La Cierva, tendrá en el Congreso, 50 amigos diputados.

Visitas de Maura

El señor Maura ha visitado ayer mañana a los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas. La entrevista fué de larga duración y la actitud de los jefes liberales, arrogante. Examinaron bajo todos los puestos de vista el acuerdo tomado por las izquierdas, estimando que los momentos presentes son de suma gravedad. El conde de Romanones dijo, con amargura, que él, que estimaba que estas Cortes vivirían por lo menos de 4 a 5 años con el señor Maura al frente del poder, para realizar una obra de utilidad para la patria, ve con tristeza que la obcecación del gobierno en no restablecer las garantías constitucionales, harán morir estas Cortes apenas nacidas, siendo su preocupación grande.

De aviación

El Ministro de la Guerra ha visitado esta tarde el aeródromo de Cuatro Vientos, donde un oficial chileno y otro inglés han hecho pruebas de aviación con gran pericia y precisión. El ministro los felicitó efusivamente.

La Ex-reina de Portugal

El miércoles marchará a Londres la Ex-reina doña Amelia de Orleans.

Firma del presidente

El presidente del Consejo llevará a la firma de S. M. un real decreto de mejoras para el personal subalterno de todos los Ministerios.

Exposición en Zaragoza

El ministro de Instrucción pública, Sr. Silió, ha salido para Zaragoza, donde se encontrará con el ministro de Instrucción de Francia é inaugurará la Exposición de Bellas Artes.

Detenciones

En Valencia han sido detenidos por orden del señor gobernador seis agitadores peligrosos.

El vapor "Delfín."

Comunican de Cádiz, que ha llegado el vapor «Delfín» con numerosos militares, que vienen desde Larache a disfrutar licencia a España.

Han manifestado que el cumpleaños de S. M. el Rey se ha celebrado en Alcazarquivir con grandes festejos, y cuando zarpó el «Delfín», se estaba inaugurando una magnífica Exposición de Agricultura.

Extranjero

Telegrafian de Lucerna que ha habido un combate entre griegos y turcos, resultando numerosos heridos y muertos por ambas partes.

Corresponsal

VILLOSLADA

Sastre de la Academia de Artillería.

Dedicado exclusivamente a uniformes de dicha Arma.

Cervantes, núms. 31 y 33 --- Segovia

Secretarios de Ayuntamiento

y padres de mozos declarados soldados.

Leed el folleto que acaba de dar a la publicidad el oficial de la Diputación provincial de Avila D. Vitaliano Arés, y veréis cómo pueblos con 2, 3, 4, 5, 6 y más soldados útiles, no dan ni uno solo el cupo de filas, o cuando más uno.

Pedidos al autor: Precio, 1 peseta 50 céntimos en sellos de 15 céntimos o giro postal.

Si se desea recibirlo certificado remítanse 25 céntimos más. Pedidos, hasta el 25 de Mayo.

Discos, pianos, relojes, gramófonos

Acaba de recibirse variado y bonito surtido en gramófonos y discos: lo más nuevo, últimas producciones.

Venta y alquiler de pianos y armoniums.

Optica de precisión y corrientes.

Relojería de todas clases, inmenso surtido.

Gran taller de composturas.

Dámaso Barrio

PLAZA MAYOR, 8.

Administración de "La Tierra de Segovia"
PLAZA MAYOR, 11

INFORMACIÓN ECONÓMICA Y MERCANTIL

LOS TRANSPORTES

Apartándonos del sentido puramente económico que tiene la palabra comercio, cuya significación es poner los productos al alcance de los consumidores, esto es, el transporte, y considerando a éste como uno de los principales agentes que contribuyen al desarrollo de la industria comercial, veamos la influencia que su coste puede tener en el precio de las subsistencias.

En España, sin duda alguna, uno de los países en donde las tarifas de transportes son más elevadas, hasta el punto de que, según datos y documentos que a la vista tenemos, el precio de los artículos de primera necesidad transportados desde un puerto español del Norte, Levante o Mediodía a Segovia, sufre un recargo de quince a veinte por ciento, y consecuencia natural y obligada de este excesivo sobreprecio, es el encarecimiento de las mercaderías importadas.

La razón oficial, o por lo menos patrocinada por nuestros Gobiernos, de tan crecido coste, la encontraremos en el preámbulo del proyecto de ley elevando las tarifas ferroviarias, cuyos fundamentos son idénticos a los del Real decreto de 26 de Diciembre pasado dando fuerza legal a aquel proyecto en el que se expone que «las tarifas máximas son en España superiores por razón del mayor coste de construcción y explotación de nuestras líneas a las que rigen en la generalidad de otros países.»

Ahora bien; el verdadero fundamento lo hallaremos en el decidido favor que del Estado recibieron siempre las Compañías de ferrocarriles; protección que se hace más ostensible en las precitadas disposiciones en las que se declara que el recargo de las tarifas tiene el doble objeto de evitar que sufra quebranto el capital invertido en esta clase de empresas y la necesidad de aumentar sueldos y salarios al personal ferroviario.

Esta necesidad se bastaría por sí sola para justificar el recargo de las tarifas, si la Unión general de ferroviarios no hubiera expuesto, en un bien razonado documento, que no era preciso acudir al recargo para acceder a sus justificadas pretensiones. Aseveración que al mismo tiempo corrobora el dato elocuentísimo de que una importante Empresa de ferrocarriles realizara en el año 1918 beneficios considerables, y que durante el primer trimestre de 1919 ingresaran en sus arcas seis millones de pesetas más que en igual período del año anterior.

Al conocer el motivo con el que se trata de justificar la existencia de tarifas máximas legales tan elevadas se nos ocurre preguntar, llenos de extrañeza: ¿Es que en otros países no se tiene en cuenta los gastos de construcción y explotación de sus líneas? Si los extranjeros supeditaron sus proyectos de ferrocarriles al interés público y nosotros sólo atendimos a intereses particulares, sean éstos y no aquellos que sufran las consecuencias de un procedimiento vicioso que engendraron la influencia y el favoritismo.

Mientras no sea un hecho el abaratamiento de los transportes, suprimiendo el recargo recientemente

creado y reduciendo la base de percepción de las tarifas máximas, la industria nacional, y muy especialmente la que se desarrolla en las provincias centrales, arrastrará una vida raquítica, y sus productos no podrán concurrir a los mercados, en condiciones de competencia, con aquellos similares procedentes del extranjero.

Además; nuestros gobiernos que, aunque tarde, han empezado a preocuparse seriamente del problema de las subsistencias, no deben echar en saco roto que existe una manifiesta contradicción entre las disposiciones restrictivas emanadas del Ministerio de Abastecimientos y las dictadas por el de Fomento, autorizando la elevación de las tarifas,

en tanto que aquellas tienden al abaratamiento de los productos, éstas los encarecen considerablemente.

Es de esperar que el Gobierno recoja las justas y unánimes reclamaciones de la industria y el comercio de buena fé, sobre el recargo de los transportes, y, a propuesta del Ministro de Fomento, use de las facultades que le confiere el artículo 6.º del real decreto de 26 de diciembre último, decretando la suspensión de la parte dispositiva del mismo.

Con ello, se dará un gran paso para llegar a la resolución del magnífico problema económico que tan hondamente preocupa al pueblo español.

EL FÉNIX AGRÍCOLA

SEGURO DE GANADOS

Primera Compañía que implantó en España el seguro de ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO

Primas recaudadas en el año 1917..... 2.235.761,97 ptas.

Siniestros pagados hasta 31 de Marzo de 1919..... 7.048.388,99

LA MUTUALIDAD HISPANO-FRANCESA

SEGURO DE AHORRO Y PREVISIÓN

Administrada por la Sociedad gestora de «El Fénix Agrícola»

BANQUEROS DE ESTAS COMPAÑÍAS

Banco de España, Banco-Hispano Americano, Credit Lyonnais, Banco Anglo-Sudamericano.

L'UNION

SEGURO DE INCENDIOS

Noventa y un años de existencia

Todas estas sociedades tienen hechos los depósitos que la ley exige y cuentan con las garantías necesarias para operar en sus diferentes ramos del seguro.

DON FRANCISCO GALINDO que es en esta provincia Inspector de las dos primeras y agente especial de «L'Unión», tiene el gusto de participar a sus numerosos amigos y público en general, que a pesar de las versiones que muchos aseguradores (que no debían serlo) publican diciendo que ya no tiene seguros, que ya no trabaja, para conseguir de esta manera sus fines, hace constar que sigue y seguirá con más interés que nunca su campaña, porque las Compañías que representa merecen por su antigüedad y cumplimiento de sus deberes figuras entre las primeras de su clase.

No fiarse de estrellas y luceros por que en noches oscuras carecen de luz.

GALINDO sigue sus antiguas máximas de no tirar de la levita, ni quitar la pelusa del gabán a nadie.

Así como no admitir cartas de recomendación de personajes y empleados del Estado para conseguir seguros.

A FRANCISCO GALINDO mientras represente a «El Fénix Agrícola» a la «La Mutualidad Hispano-Francesa» y a «L'Unión», le faltará tiempo y le sobrarán seguros.

Inspección y oficinas.—Juan Bravo, 1 pral.

(No tiene teléfono.)

MERCADOS

Impresión general.

COTIZACIONES

SEGOVIA.—Trigo, a 20,75 pesetas la fanega; centeno, a 15,50; algarrobas, a 15,25; harina única, a 60 los 100 kilogramos; harinilla, a 28,50 los 70; salvado de primera, a 14,50 los 50; ídem de segunda, a 11, los 40; patatas nuevas, a 4,60 los 11,50 kilogramos; de la anterior cosecha, a 3,45-2,90, según tamaño.

CUELLAR.—Trigo, a 20,75 pesetas fanega; centeno, 16,50 ídem; cebada, 11 y 11,25 ídem; garbanzos, de 110 a 150 pesetas los 100 kilogramos, según clase y tamaño; lentejas, a 80 ídem los 100 ídem; achicoria raíz seca, de 58 a 60 ídem.

Se halla completamente paralizado el comercio de este producto, por no realizarse órdenes de Francia, país que, durante los últimos años, consumía toda la producción.

RIAZA.—Trigo, a 20,50 pesetas fanega; centeno, a 16,50; cebada, 13,25.

Tendencia sostenida.

MEDINA.—Trigo, 20,75 pesetas fanega; algarroba, 14,50 ídem; cebada, 13,25 ídem; garbanzos, no ha sufrido alteración el precio. Mercado desanimado.

PENAFIEL.—Trigo, a 20,75 pesetas fanega; cebada, a 10,75 ídem; centeno, a 16,25 ídem.

Tendencia sostenida.

VALLADOLID.—Trigo: No se han efectuado transacciones.—Algarroba, a 39,75 pesetas los 100 kilogramos; centeno, a 39 ídem; cebada, a 35 ídem; avena, a 34,75 ídem; harina selecta, a 60 ídem; ídem superior, a 59 ídem; corriente, a 58,75 ídem.

Mercado desanimado.

SORIA.—Trigo, a 20,75 pesetas la fanega; centeno, a 16,25 ídem; cebada, a 14,75 ídem; algarroba, a 17,50 ídem.

Tendencia a la baja, especialmente la cebada.

BURGOS.—Trigo, a 20,25 pesetas fanega; centeno, a 16 ídem; cebada, a 12,25 ídem.

Tendencia sostenida.

LE. N.—Trigo, a 20,75 pesetas la fanega; centeno, a 17,75 ídem; cebada, a 13,50 ídem.

Tendencia al alza.

PALENCIA.—Trigo, 20,75 pesetas la fanega de 92 libras; centeno, 15,50 ídem; cebada, 10 ídem; patatas, a 3 pesetas los 11,50 kilogramos.

Tendencia firme.

SALAMANCA.—Trigo a precio de tasa, 48 pesetas los 100 kilogramos; centeno, a 17,50 ídem; cebada, a 11,75 ídem.

Sigue acentuándose el alza.

AREVALO.—Trigo, 20,75 pesetas fanega; cebada, a 11 ídem; centeno, a 16 ídem; algarroba, a 15,50 y 15,75 ídem.

Mercado flojo.

LEED

“La Tierra de Segovia”

5 céntimos número

Evaristo Barrero

VIDRIERO Y FONTANERO

de la

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Instalador de cuartos de baño

y toda clase de saneamiento.

Isabel la Católica, 12.

En los talleres

de este periódico,

calle de la

Infanta Isabel,

número 16,

se admiten es-

quelas de de-

función hasta

las cuatro de la

mañana.

Director: FELICIANO DE BURGOS

Talleres de imprenta y encuadernación de

“LA TIERRA DE SEGOVIA”

SOMBRERERÍA

DE

Claudio Moreno

Plazuela del Corpus, núm. 10

Proveedor de efectos militares de la Academia de Artillería.—Sables y espadines de la Fábrica de Artillería de Toledo
Roses, gorras bordadas, Tirantes forrajeras, fiadores y demás efectos para los NUEVOS alumnos, a precios convencionales.

PLAZUELA DEL CORPUS, NÚMERO 10. DEPÓSITO DE IMPERMEABLES MARCA: "CHRISTIAN"

SOMBRERERÍA

Mariano Neira

Efectos militares

Cervantes, 9.-SEGOVIA

"EL CARMEN"

LIBRERÍA RELIGIOSA

Almacén de Postales.-Papel de fumar a por mayor.-Objetos de escritorio.
Estampería y menaje para Escuelas.

Enrique Hernández

PLAZA MAYOR, 9

JOYERÍA - RELOJERÍA

Helvetia.

GRAN VÍA, 16. MADRID

Zapatería

ELIAS YANGUAS

JUAN BRAVO, 43

Casa constructora del modelo reglamentario en las Academias de Artillería e Ingenieros.

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Segovia (mes),.....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

Información y Literatura y Cuestiones sociales y Publicidad y Intereses de la provincia y de la región y Sección económica-mercantil

Redacción y talleres: Infanta Isabel, 16
Administración: Mayor, 11

Librería Cervantes

Para los aspirantes de Academias Militares se ha puesto a la venta: de G. M. Bruño, Aritmética, Algebra, Cálculos mercantiles, problemas resueltos; del Capitán E. G. E. e I. Borges Fe, Pizarras de Algebra; de don José Rojas, Cuestiones y Aclaraciones de Trigonometría, Geometría y Algebra; de D. J. Pineda, Cuestionarios de Algebra y Reglas de Cálculo. Objetos de dibujo, lápices, gomas de borrar, y todo lo necesario para los aspirantes en los exámenes.

C. HERRERO

CERVANTES, 18 (Entre la canaleja y el azoguejo)

LA MEJOR PELUQUERÍA

LA DE

FLORENTINO CALLE

Servicios de primera.

Cervantes, 19, principal



Fábrica de licores y anisados

Exportación de vinos de Jerez y Champagnes

FÉLIX CUESTA

Teléfono núm. 149

SEGOVIA

ACADEMIA TORRES

Carreras militares.--Escuela Naval.--Artillería e Ingenieros de la Armada.

Número de aprobados en el último curso, 30. Ingresaron: con el núm. 1 en Infantería. Con los números 5 y 6 en la Escuela Naval.

En octubre próximo convocatoria de 30 plazas para ingreso en la Escuela Naval.

Sección especial para los procedentes del Ejército.

Externos. Medio externos. Internos.

MADRID, PIAMONTE 7, MADRID

Chocolates superiores elaborados a brazo, bien conocidos del público en general.

LA CONFIANZA

CERVANTES, 6.-SEGOVIA

Paquetería y Mercería

A. MOLLINEDO

Corbatería, guantes de todas clases para alumnos de la Academia de Artillería, puños y cuellos, equipos para el internado.-Precios económicos.-La casa más surtida de la población.

JUAN BRAVO, 10

Gran depósito de Ultramarinos

NUEVO ECONOMATO

Se han recibido los chorizos de Cantimpalos, fabricados exclusivamente para esta casa, propios para conservar en aceite, a 9 pesetas kilo. Un vagón de patatas superiores. También quedan algunas existencias en patatas para sembrar de tierras de Cuéllar y Caballar. Garbanzos, alubias, arroz, conservas de todas clases a precios muy convenientes.

Plazuela del Corpus, 10.--Teléfono, 116.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

HASTA TREINTA PALABRAS 50 CÉNTIMOS

AGUA de Colonia marca "El Acueducto". FRANCISCO MARTÍN MARCOS. Plaza del Corpus, 7.

YEROS a 38 pesetas los 100 kilos; los facilita a los asociados la Junta Provincial de Ganaderos.-San Agustín, 1.

CERRAJERÍA mecánica.- Alquiler de bicicletas y venta de accesorios. FELIX MARTIN Plaza de San Millán, 1

FLAN IDEAL.- Un postre de poco gasto puede usted preparar empleando el FLAN IDEAL.-De venta: Ultramarinos.

Industriales: Anúnciense en LA TIERRA DE SEGOVIA